



SIUBEN realiza categorización para beneficiar a 33,000 estudiantes con el programa “Bono Estudio Contigo”

## Descripción

Este Programa tendrá una inversión de 200 millones de pesos por cuatrimestre y se asignará hasta diciembre 2020.

**SANTO DOMINGO, 29 de septiembre de 2020.-** El Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), realizó la categorización de los estudiantes que estarán incluidos en el nuevo programa Bono Estudio Contigo (BEC), el cual beneficiará a alrededor de 33,000 universitarios en condición de vulnerabilidad, tomando como referencia el Índice de Calidad de Vida (ICV).

En la presentación del Programa, el presidente de la República, Luis Abinader, destacó la importante labor del SIUBEN al determinar que los universitarios se encuentran en condición de vulnerabilidad y que la población objetivo se encuentra representada por los que están próximo a finalizar una carrera técnica, licenciatura o maestría en una universidad privada, que recientemente no se inscribieron por motivo de la crisis económica generada por la pandemia.

Además, a este grupo se suman los estudiantes que perdieron su empleo y que fueron identificados por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS). El Programa contará con el apoyo de la Asociación Dominicana de Rectores de Universidades (ADRU), Progresando con Solidaridad (PROSOLI) y la Asociación Dominicana de Universidades (ADOU).

Los datos de los estudiantes fueron cruzados con el programa Fondo de Asistencia Solidaria al Empleado (FASE), y aunque reciban este subsidio también podrán calificar para el nuevo programa Bono Estudio Contigo (BEC).

El ICV es la metodología utilizada por el SIUBEN para focalizar las transferencias monetarias a los estudiantes que más lo necesiten, la cual permite el ordenamiento lógico de los hogares, desde el más carenciado hasta el menos carenciado.

Este subsidio será asignado a jóvenes universitarios que abandonaron sus estudios desde marzo de

este año y consistirá en la entrega de una ayuda directa al estudiante para que complete el pago de su matrícula si abandonó los estudios por efecto del COVID-19.

**Fecha de creación**

2020/09/29